

FECHA: 29/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MOLYMET
SERIE	23
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/12/2023
HORA	14:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	68.03 %

ACUERDOS

PRIMERA. Se aprueba que la Asamblea de tenedores sesione de manera conjunta con las asambleas de tenedores de certificados bursátiles identificados con claves de pizarra "MOLYMET 21", MOLYMET 21-2" y "MOLYMET 23-2", en el entendido que cada una de las asambleas de tenedores tomarán por separado los acuerdos respectivos, con base en los quóruns establecidos en los documentos de emisión respectivos y conforme a las disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA. Se aprueba otorgar al Emisor una dispensa respecto del cumplimiento de la obligación financiera consistente en mantener una razón EBITDA a Gastos Financieros Netos no inferior a 5 veces, medido y calculado en forma trimestral, establecida en el numeral 17 "Obligaciones de Hacer y No Hacer" del Título, por el periodo que inicia e incluye los estados financieros trimestrales al 31 de diciembre 2023 y termina e incluye los estados financieros trimestrales al 31 de diciembre 2024, sujeto a que el Emisor otorgue una prima equivalente a 10 puntos base sobre el valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles a ser pagada a más tardar el 12 de enero de 2024.

TERCERA. Se designan como delegados especiales de la Asamblea de Tenedores a los señores Mónica Jiménez Labora Sarabia y a Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor, o a cualquier apoderado del Representante Común para que, de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea de Tenedores, incluyendo, sin limitar, presentar los avisos y notificaciones correspondientes.